



Veolia Aseo Santander y Cesar SA ESP

Identificada con Nit. No. 900.293.868-7, Informa a todos sus clientes que, en cumplimiento de los requerimientos normativos señalados en la **Resolución CRA 403 de 2006**, y como consecuencia de la aplicación de la Metodología tarifaria contenida en la **Resolución CRA 720 de 2015**, se publican los costos unitarios de prestación del servicio de aseo que se aplicarán durante el periodo de facturación de enero a junio 2024 y los factores de aportes solidarios y subsidios

COSTOS ECONÓMICOS DE REFERENCIA - \$ (Actualizados a enero 2024)

Costo		ud	Municipio Pelaya	
CARGO VARIABLE			Segmento 2	
Costo Recolección y Transporte - CRT calc		\$/Ton	\$ 199.218,53	
Costo Tratamiento y Disposición Final CDF - Las Bateas		\$/Ton	\$ 64.611,70	
Incentivo a la Ubicación de SDF - Las Bateas		\$/Ton	\$ 2.990,00	
Costo Tratamiento de Lixiviados - CTL - Las Bateas		\$/Ton	\$ 2.545,61	
Variable base de Aprovechamiento - VBA		\$/Ton	\$ 268.965,52	
CARGO FIJO				
Costo de Comercialización - Facturación por Energía		\$/Usuario	\$ 3.157,01	
Incremento Comercialización por Aprovechamiento - Energía		\$/Usuario	\$ 947,10	
Costo de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas - CBL		\$/km	\$ 59.473,24	
Costo de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas - CBL		\$/Usuario	\$ 2.374,46	
Costo de limpieza urbana por suscriptor -CLUS		\$/Usuario	\$ 1.408,40	
TARIFAS POR USUARIO				
Categoría		Tarifa plena	%Subsidios/ Aportes	Tarifa Final
Residencial	Estrato 1	\$ 23.028,02	-70,00%	\$ 6.908,41
	Estrato 2	\$ 24.307,04	-40,00%	\$ 14.584,22
	Estrato 3	\$ 25.037,90	-15,00%	\$ 21.282,22
	Estrato 4	\$ 26.865,07	0,00%	\$ 26.865,07
	Estrato 5	\$ 30.884,83	50,00%	\$ 46.327,25
	Estrato 6	\$ 36.000,89	60,00%	\$ 57.601,42
No residencial	Industrial	\$ 53.176,23	30,00%	\$ 69.129,10
	Comercial	\$ 53.176,23	50,00%	\$ 79.764,35
	Oficial	\$ 53.176,23	0,00%	\$ 53.176,23

OBSERVACIONES:

* El Costo de Recolección y Transporte esta dado en función al centroide y las toneladas promedio por semestre.

* El valor mensual de la factura a pagar, para cada usuario, depende de la producción de desechos en cada Área de Prestación de Servicio atendida por Veolia S.A. E.S.P., y del factor de producción de cada estrato, calculado con base a promedios semestrales conforme con lo establecido en la Resolución CRA 720 del 2015.

* Cada uno de los componentes se actualizará cuando se acumule como mínimo el 3% del índice correspondiente establecido en la Resolución CRA 720 de 2.015, y el artículo 125 de la Ley 142.

* A partir del mes de diciembre de 2022 ingresa la actividad de aprovechamiento

** Se aclara que los costo y tarifas pueden variar conforme a los índices de actualización establecidos en la CRA 720 de 2015 y la varacione de variables que afectan los mismos